




Secciones 



 Ingresar

Sucesos

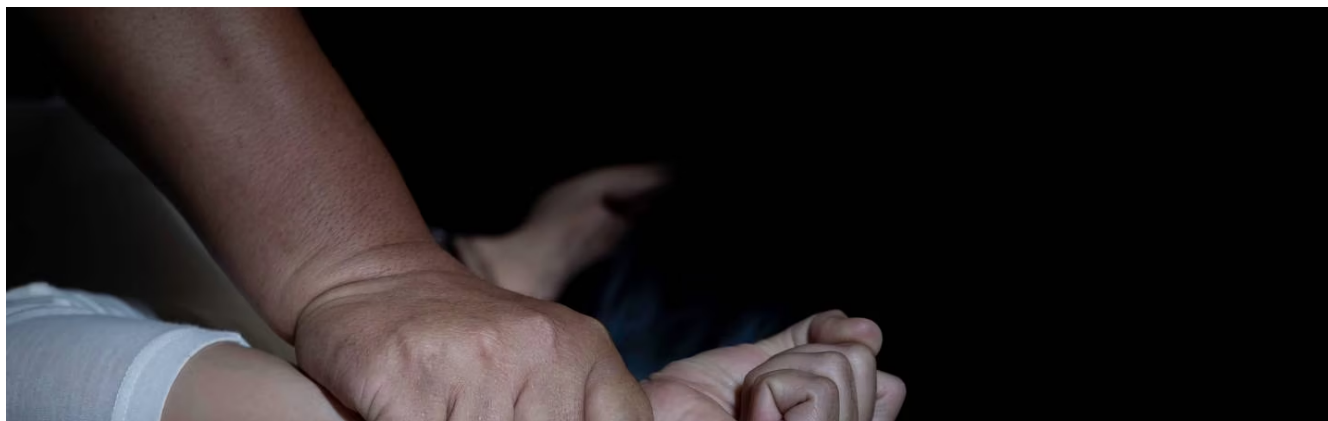
Hombre que intentó matar a esposa frente a sus hijos es condenado a 8 años de cárcel

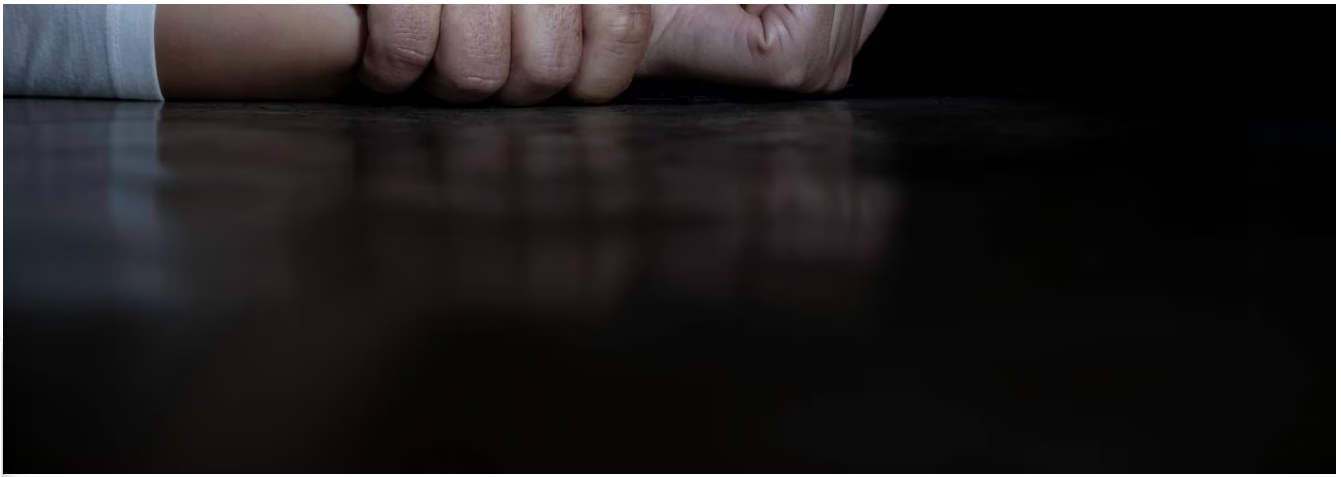
El sujeto cometió el violento ataque cuando fue a dejar a los dos hijos a la casa de la mujer, de quien estaba separado

 Escuchar

Por Adrián Galeano Calvo

28 de marzo 2022, 5:09 p.m.





Cordero hirió en varias ocasiones a la mujer con un cuchillo. Foto Shutterstock

Un hombre de apellidos Cordero Ugalde fue condenado a 8 años de cárcel por tratar de matar a su esposa, de la que estaba separado, delante de sus dos pequeños hijos.

Así lo determinó el Tribunal Penal de Grecia, cuyos jueces declararon a Cordero, de 49 años, como culpable de un delito de tentativa de femicidio en perjuicio de la mujer de 42 años.

La sentencia fue dictada la tarde del pasado jueves; sin embargo, fue dada a conocer por la Fiscalía de Grecia hasta este lunes 28 de marzo.

LaTeja

| ¿Y eso? Una tica saca pecho con

clasificación de Colombia a cuartos de fina...

El Ministerio Público señaló que los hechos por los que Cordero fue condenado ocurrieron la noche del lunes 16 de diciembre del 2019 en Grecia. En ese momento la pareja tenía tres años de haberse separado; sin embargo, en el Registro Civil aún aparecen casados.

LEA MÁS: [Fijó cita “amorosa” por internet y terminó retenido, extorsionado y sin moto](#)

“Ese día, el acusado llevó hasta la casa de la víctima a ambos niños, de cinco y siete años; sin embargo, cuando la ofendida se acercó al vehículo para recibirlos, el sospechoso la tomó por el cuello y la atacó con un cuchillo”, detalló la Fiscalía en su acusación.

Según la investigación, producto de ese ataque, la mujer sufrió heridas en su estómago y en su hombro y brazo izquierdos, además, cuando ella forcejeó con Cordero para detener el ataque, sufrió cortaduras en sus dedos.

“Tras al forcejeo, el imputado intentó huir llevándose a uno de los niños, no obstante, la madre logró tomarlo, por lo que el acusado se marchó del lugar”, añadió el Ministerio Público.

El hombre permanecerá en prisión preventiva mientras la condena queda en firme.

Reciba el boletín: [En todas con La Teja](#)

Las noticias del día y las historias más Teja

Correo electrónico

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones



Reciba noticias de Google News

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Se viene el Día del arroz con leche y el chef Sebastian Jara nos contó cuál es el mejor que ha probado

Ropa podría ayudar a identificar a hombre víctima de tortura y homicidio

Condenan a hombre que violó y golpeó a mujer a la que le pidió un vaso con agua

¿Y eso? Una tica saca pecho con clasificación de Colombia a cuartos de final en Mundial femenino

¿Quiere conocer a Lucero y a Mijares? La Teja lo lleva a estar cerquita de ellos antes de su concierto

Juan Carlos Rojas anuncia algo épico en el Saprissa que solo se ve en Europa



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Tarifario
Printea
Fussio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)